

ARTÍCULOS

Revisión bibliométrica de la revista *Debate Feminista*

Bibliometric review of the journal Debate Feminista

Yinhue Marcelino Sandoval

ORCID: 0000-0001-6333-2609, yinhue.marcelino@uaem.mx

Facultad de Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)/Investigadora posdoctoral,
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Recepción: 08/03/24. Aceptación: 21/08/24. Publicación: 06/05/25

RESUMEN

Se presenta una revisión bibliométrica de la revista *Debate Feminista*, con el objetivo de identificar la producción científica sobre los temas y problemáticas de interés para su publicación durante el periodo 2009-2020 y cotejarlos con la agenda política del pensamiento feminista. Para esto, se consideraron artículos, resultados de investigación y ensayos publicados en veintiún volúmenes de la revista, del 39 al 59. Los temas centrales identificados fueron: feminismos, comunidad LGBTQTTI, democracia y género, trabajo sexual, participación política, despenalización del aborto, violencia, cuerpo y expresiones del capitalismo, mientras que la maternidad y la vejez se consideraron temas pendientes.

PALABRAS CLAVE

agenda política, bibliometría, feminismo, género, revistas científicas

ABSTRACT

A bibliometric review of the journal *Debate Feminista* is presented, with the aim of identifying the scientific production on the topics and issues of interest for publication during the period 2009-2020 and to compare them with the political agenda of the feminist thought. For this, articles, research results and essays published in twenty one volumes of the journal, from 39 to 59, were considered. The central themes identified were: feminisms, the LGBTQTTI community, democracy and gender, sex work, political participation, decriminalization of abortion, violence, the body and expressions of capitalism, while maternity and old age were considered as pending issues.

KEYWORDS

political agenda, bibliometric, feminism, gender, academic journals

Introducción

La producción científica relacionada con el feminismo, el género y los temas de la mujer tiene espacios sobresalientes en los medios de difusión y en las revistas científicas, digitales o impresas, que discuten en torno a los feminismos y problematizan tanto las relaciones de género como la categoría de género en sí. Existen diversas publicaciones que abordan los problemas de género, entre ellas, la revista *Debate Feminista*, la cual es el *corpus* de análisis para este documento, con el propósito de identificar la producción académica y algunas problemáticas aplazadas, como parte de la agenda política del pensamiento feminista.

La revisión de *Debate Feminista* se llevó a cabo desde un enfoque bibliométrico para seleccionar los documentos. Esto, además de permitir una descripción, análisis y evaluación de la actividad científica y sus actores, contribuye a la recuperación de información para edificar una prospectiva científica (Ardanuy, 2012; Licea de Arenas y Santillán-Rivero, 2002).

Metodología

Este trabajo es una aproximación bibliométrica a la revista *Debate Feminista*, editada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta revista fue fundada por Marta Lamas en 1990 y en 2015 se convirtió en patrimonio de la UNAM. Sus contenidos versan sobre género y sexualidad, con un enfoque multidisciplinario. Está centrada en artículos y reseñas de libros.

La bibliometría o los estudios bibliométricos se utilizan para analizar la información relacionada con la producción científica y permiten, según Ordóñez Matamoros et al. (2009), evaluar el impacto de una revista, la influencia que ésta ha tenido en sus receptores y su relevancia científica y articulación disciplinaria; identificar fortalezas y oportunidades de investigación, así como tendencias, modas, eslabonamientos y callejones sin salida; clústeres (agrupaciones) de conocimiento, comunidades científicas y redes, y clasificar autores según su productividad, instituciones, obras más influyentes, países, entre otros.

En síntesis, estos análisis permiten valorar la actividad científica en un campo específico, en determinados periodos y su impacto, mientras que la revisión sistemática es un enfoque metodológico que tiene como objetivo sintetizar la evidencia disponible sobre un tema de investigación particular, para proporcionar una respuesta a la pregunta de investigación de manera sistemática y objetiva (Campos, 2023; Universidad de Navarra, 2024). De ahí que este trabajo se apoye en la bibliometría para identificar la producción temática, así como las fortalezas y oportunidades de investigación.

De 1990 a 2020, *Debate Feminista* publicó 59 volúmenes en soporte digital. El objetivo de este trabajo radicó en identificar sus temas frecuentes durante el periodo 2009-2020, que corresponde a los volúmenes que abarcan del 39 al 59. Sólo se consideraron los artículos, resultados de investigación y ensayos.

Este análisis se sustenta en una revisión de los artículos publicados en la revista *Debate Feminista*. A lo largo del texto, cada temática es resultado de las investigaciones identificadas en los volúmenes mencionados en cada uno de los apartados (tabla 1, p. 4).

Resultados

Los temas fueron diversos: desde aportes de la literatura y biografías de mujeres que han abonado para el análisis de la lucha de las mujeres, hasta nuevas comunidades, como la comunidad LGBTQTTI,¹ o reflexiones desde el capitalismo en relación con el género.

En este apartado se desarrollan los temas centrales identificados en la investigación y se constituyen dos temas pendientes como elementos añadidos: a) feminismos, una categoría dinámica; b) comunidad LGBTQTTI; c) democracia y su relación con el género; d) trabajo sexual, una situación con diversas aristas; e) participación política con diferentes rostros y demandas; f) vejez (primer tema pendiente en los debates feministas); g) despenalización del aborto; h) violencia, algunas expresiones; i) cuerpo; j) expresiones del capitalismo; k) maternidad (segundo tema pendiente en los debates).

La clasificación se emprendió con códigos que englobaron los diferentes contenidos. Se codificaron 195 resúmenes, en donde los tópicos resultantes fueron el feminismo como una categoría amplia de abordar y estudiarse; la democracia; la comunidad LGBTQTTI; la ciudadanía; los derechos humanos, y la cuestión de los cuidados del cuerpo, que sintetiza algunas de las temáticas esenciales (tabla 1, p. 4).

Feminismos, una categoría dinámica

Dentro de la categoría de feminismo se localizaron diversos artículos que describen su genealogía, historia, principales teorías y performatividad, por citar subtemas que le conciernen. Asimismo, se identificaron exponentes teóricas que han problematizado la situación de las mujeres, por ejemplo, María Elena Walsh, Eva Perón, Betty Friedan, Chandra Talpade Mohanty, Mary Wollstonecraft, Martha Nussbaum, Joan Scott, Amelia Valcárcel, Françoise D'Eaubonne, Simone de Beauvoir, Iris Marion Young, Rosario Castellanos, Nancy Fraser, Judith Butler, Gertrude Belle Elion, Isabelle Eberhardt, Angela McRobbie, Gloria Anzaldúa, Inés Arredondo, Julieta Kirkwood Bañados y Marinella Miano, por citar a las más destacadas.

Estas teóricas son y han sido protagonistas de reclamos políticos en el campo de la filosofía y dentro del propio feminismo, donde los debates conceptuales han enriquecido las teorías. Un punto destacado es que, en las experiencias de esta corriente, las situaciones

¹ Las iniciales corresponden a lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual. Los tres primeros se refieren a orientaciones/preferencias sexuales; transexual y transgénero corresponden a identidades de género; travesti alude a una expresión de género, y finalmente, la intersexualidad atañe a una condición biológica.

Tabla 1
Lista de código y frecuencia

Código	Frecuencia	Volumen
Feminismo	42	39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57 58, 59
LGBTTTI	28	39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 54, 55
Sexualidad	14	41, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 53
Democracia	14	40, 45, 46, 48, 50, 53, 54, 55
Trabajadoras sexuales	11	50, 55
Participación política	11	44, 45, 46, 54, 56, y 57
Vejez femenina	8	42
Interrupción del embarazo	8	43, 49, 57
Género	8	45, 52, 55, 56, 57, 58
Cuidado infantil/hijos	8	44, 49, 53
Violencia	7	39, 42, 45, 47, 48, 50, 58
Cuerpo	6	51, 52, 53, 56
Biografía/literatura	6	40, 41, 45, 49, 56
Juventudes	4	48
Capitalismo	4	48, 50, 51
Hermafrditismo	3	47
Emociones	3	39, 45, 58
Derechos humanos	3	40, 46, 48
VIH	2	54, 57
Vivienda	1	51
Psicoanálisis	1	50
Neurociencias	1	49
Iglesia	1	48
Artistas plásticas	1	59
Total	195	

Fuente: elaboración propia.

vivenciales atravesaron sus posturas e intereses respecto a las historias de catedráticas, te-rratenientes, exiliadas y generadoras de procesos concienciadores. Estos nombres son sólo parte de una lista mayor de teóricas y pensadoras que han contribuido al análisis de la si-tuación de la mujer en diferentes épocas.

En consecuencia, esta revisión muestra la trascendencia política de las mujeres en dife-rentes realidades, situadas en tiempos particulares: la *política del concepto* destaca los apor-tes del *black feminism*, el feminismo de color y el feminismo latinoamericano como enfoques epistémicos decolonizadores. Además, la genealogía permite emparejar las contribuciones del pensamiento feminista, producidas en distintos contextos históricos y geopolíticos. Ésta

se construye con el antes y el después, y el presente es lo que va elaborando la prospectiva del camino y la lucha desde lo íntimo, lo privado y lo público, respondiendo a un momento histórico concreto.

El caso del feminismo en América Latina coloca en la discusión a mujeres cuyas realidades sociohistóricas, jurídicas, políticas y culturales son tan desiguales que no pueden interpretarse desde el discurso del feminismo eurocéntrico, contrapuesto a las condiciones sociales de las mujeres que viven en países emergentes. Ejemplo de ello son los casos de Argentina, Bolivia y México.

Se localizó una revisión filosófica del feminismo como categoría analítica y una crítica de su lucha política y sus reivindicaciones, como ciertas posturas sobre su utilidad respecto a la explotación y la desigualdad de las mujeres, que mantienen la percepción de una *peligrosidad* en la construcción del argumento de la *liberación femenina*, sustentada por el libre mercado.

En consecuencia, estas reflexiones coinciden en que el feminismo es, en primer lugar, una postura y una teoría ética y, en segundo lugar, un movimiento político y social que, desde su origen, ha cuestionado la desigualdad entre mujeres y hombres, al considerar que en la igualdad no hay diferencia en cuanto a los derechos. Por otro lado, la ética feminista se acuñó hasta los años ochenta del siglo pasado, en lo que se denominó *segunda ola* del feminismo, que se distinguió por explorar la devaluación cultural de las mujeres y la noción de lo femenino. Esto se expresó y racionalizó mediante los conceptos y métodos centrales de la ética o filosofía moral.

Pese a la evolución del término *feminismo* existen vacíos de contenidos, según lo planteado en uno de los números de la revista. El trabajo desde disciplinas como la antropología, la etnografía y la sociología ha permitido la construcción de narrativas para explicar las realidades de la mujer; de allí que también haya avances en teorías desarrolladas por mujeres. Es el caso de Joan Scott, teórica que planteó el género como categoría de análisis histórico, lo que aún sigue vigente para construcciones que van más allá de lo biológico.

Nuevas miradas del feminismo

Como resultado de la revisión, se identificaron documentos que hacen referencia a los feminismos, sus diferentes expresiones y su relación con la realidad. La estructuración de perspectivas teóricas ha favorecido la explicación de diversas realidades y el debate sobre las formas variadas de entender el mundo. Se identificaron conceptos sustanciales, como el de *performatividad*, por un lado, donde el feminismo cuestiona la normalidad de la mujer en relación con su cuerpo, la feminidad o la propia categoría de mujer; y, por otro lado, la *teoría queer*, cuyo propósito es interrogar una normalidad que no sólo incluya la heterosexualidad (volúmenes 39 [2009]; 40 [2009]; 41 [2010]; 43 [2011]; 44 [2011]; 46 [2012]; 47 [2013]; 48 [2013]; 49 [2014]; 50 [2014]; 51 [2016]; 52 [2016]; 57 [2019]; 58 [2019], y 59 [2020]).

Cabe señalar que una teoría contemporánea es un cuestionamiento de las etiquetas de la cultura dominante, por ejemplo, las del cuerpo de la mujer o el del hombre. También destaca el feminismo ecológico o ecofeminismo, por su perspectiva cultural y constructivista, y mediante la autonomía y autodirección de su destino, por lo que el “ecofeminismo se estructura a partir de una postura ética radical: la autoconstrucción de la mujer a partir de la ampliación de la justicia en un mundo igualitario y unido con la naturaleza” (Sagols, 2014, 116).

Asimismo, se incorpora el “posfeminismo como concepto analítico e intento [por] demostrar que el potencial teórico del término sólo se pone de manifiesto si se entiende como un régimen de subjetividad femenina de proyección global intrínsecamente conectado con el capitalismo y el *ethos* neoliberal, que incorpora feminidad espectacular e hipersexualización, pone ‘la colonialidad del género’ en acción y, en vez de desestabilizarlo, refuerza el patriarcado” (Giraldo, 2019, p. 1).

Hay una transformación del feminismo a los feminismos. Con el paso de los años se ha identificado la pluralidad de la mujer y sus realidades, por lo que surgió la propuesta de *feminismos incluyentes*, como es el caso del “feminismo de la igualdad y la diferencia”. A partir de una revisión histórico-conceptual su planteamiento es que, para hacer surgir un proyecto emancipador, éste debe situarse desde la perspectiva de la igualdad. El feminismo ha pasado por diversas búsquedas, entre ellas, ir de la igualdad a la búsqueda de la libertad; de allí que se hable actualmente de *feminismos*. Otro ejemplo es el “feminismo de la izquierda”, el cual tiene como objetivo “la transformación radical de la sociedad” (Feministas Socialistas, 2010) y la erradicación del sistema patriarcal que lo apoya.

La comunidad LGBTTTI

El segundo eje temático en el análisis de *Debate Feminista* fue la comunidad LGBTTTI. Alrededor de éste giraron tópicos como los de violencia, discriminación, derechos humanos y códigos civiles de reconocimiento de la preferencia sexual (volúmenes 39 [2009]; 40 [2009]; 41 [2010]; 43 [2011]; 44 [2011]; 45 [2012]; 47 [2013]; 49 [2014]; 50 [2014]; 54 [2017], y 55 [2018]). A partir de su revisión se destaca lo siguiente:

Desde la antigüedad, diversos personajes han practicado la homosexualidad o *disidencia sexual*, como la llamó Carlos Monsiváis. Actualmente, una diferencia fundamental reside en el uso de la endocrinología y la cirugía plástica reconstructiva; tales son los casos de intersexualidad presentados en la niñez o adolescencia que optan por un cambio de sexo mediante cirugía médica.

Una de las violencias que ha padecido la comunidad LGBTTTI es la falta de reconocimiento de sus integrantes como sujetos de derecho, esto es, como ciudadanos. Por ejemplo, en España, grupos organizados demandan esta ausencia en la vida constitucional y política del país, lo cual ha sido cuantioso en la lucha del feminismo. Sobre constitucionalismo existen

avances en Bolivia, con su ley de identidad de género, que permite rectificar datos de sexo y nombre en el registro civil, y cuya revocación parcial se debe a la no claridad en las categorías de sexo y género. Lo anterior es muestra de los alcances a escala constitucional, cuando en la mayoría de los casos hay renuencia por parte de las autoridades.

La discriminación hacia la comunidad LGBTTTI ha sido brutal: mediante encuestas específicas, se han precisado violencias, prejuicios y discriminaciones de las que sus integrantes han sido víctimas. Cabe resaltar que la investigación cuantitativa prevalece en estudios de orientación sexual; la sociología y la antropología han abonado a este campo. Los marcadores sociales de sexo/género, edad y escolaridad moldean las opiniones y actitudes relativas a la homosexualidad, y la comunidad LGBTTTI ocupa una posición desfavorable en la estructura social.

La Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José) inscribe en el debate internacional y nacional el respeto a la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI, así como de los derechos humanos contra la heteronormatividad, defendida por los grupos políticos conservadores y la Iglesia (principalmente la católica), que en la actualidad impera en los congresos y tribunales de las sociedades democráticas latinoamericanas. Esto implica reconocer a personas cuya orientación es diversa a la heterosexual, las cuales poseen el derecho a elegir su identidad y manifestarla sin ser discriminadas.

Los procesos de organización de la comunidad LGBTTTI se han dado, muchos de ellos, a través del arte como principal medio de manifestación, lo cual ha permitido recuperar y exponer la militancia lésbica. Otro modo de expresión en la pelea por las reformas constitucionales ha sido el matrimonio gay, un logro de la comunidad en países como Francia, Canadá y Países Bajos. Frente a las diferentes formas de homofobia han surgido movimientos de diversidad sexual con intereses disímiles para bregar en la no discriminación. Desde el ámbito académico ha habido intervenciones para trabajar con las familias sobre esta actitud, que atenta contra su dignidad.

Sexualidad, un viejo debate

Otro tema identificado en *Debate Feminista* fue el de la sexualidad (volúmenes 41 [2010]; 42 [2010]; 43 [2011]; 45 [2012]; 47 [2013]; 48 [2013]; 49 [2014], y 53 [2017]). La autonomía sexual y reproductiva es un aspecto controversial incluso hoy. En el México contemporáneo, los puntos donde convergen política, religión e igualdad de género son la sexualidad y los derechos reproductivos de las mujeres. El conservadurismo nacional ha frenado políticas públicas para fortalecer este derecho sobre el propio cuerpo, un acuerdo celebrado desde 1994 en la conferencia de El Cairo, que al respecto denota un atraso de treinta años, consolidado en la política de nuestro país.

Algunos mitos analizados en relación con estos temas son:

- a. Si las mujeres indígenas deciden tener hijos no es por decisión propia, o si las tasas de nacimiento se elevan es debido a la aspiración por una familia más grande que en hogares no indígenas. Esta situación está mediada por el acceso a métodos anticonceptivos y el derecho a la salud.
- b. El deseo sexual desaparece con la edad y poco se habla al respecto, de acuerdo con estudios científicos que confirman que esto no supone dificultad para sus posibilidades de disfrute. Las creencias sociales dictan la extinción del deseo.
- c. Exaltación del erotismo femenino y, en cambio, poca exposición del erotismo masculino.

Por último, conviene mencionar que los modelos de comportamiento se han modificado respecto a la sexualidad y actualmente los jóvenes desdichan los valores sociales; tal es el caso de la práctica de sexo ocasional, que entre los universitarios es recurrente.

La educación es un espacio donde se puede orientar y acompañar a la juventud con información pertinente; lamentablemente, los contenidos en educación sexual se han restringido en el ámbito pedagógico y han sido permeados por discursos religiosos (católicos) preocupados por la pérdida del orden sexual, lo que ha tenido como consecuencia embarazos a temprana edad. La sexualidad se ha centrado en la familia, la Iglesia y el Estado por medio de la prohibición y la culpa.

La democracia y su relación con el género

En algunos volúmenes se identificó el tema de la democracia (volúmenes 40 [2009]; 45 [2012]; 46 [2012]; 48 [2013]; 50 [2014]; 53 [2017]; 54 [2017], y 55 [2018]). A partir de su revisión y análisis se destaca lo siguiente:

La democracia figura en el marco de la desigualdad social y de género. En la premisa de *un bien para todos* advertimos una restricción de la libertad; por ejemplo, el espacio público como deliberación y denuncia, pero también como espacio político. Ante el contexto de una política económica avasallante, como el neoliberalismo, abundan los prototipos de resistencias contra la consigna “callar y bajar la cabeza”: el descontento, la indignación y la rabia en Montreal, Palestina, el sureste mexicano, Carolina del Sur y Oakland. La politización del malestar, fuera de los códigos tradicionales, ha conseguido atravesar el *impasse* social.

A partir de 2011, plazas públicas de geografías heterogéneas fueron ocupadas por jóvenes, mujeres, jubilados, migrantes y otros actores políticos cuyas protestas los han obligado a identificarse con el mote de *los indignados*. La indignación global surge con la implementación de políticas discriminatorias y de desigualdad, cuya administración orilló a exigir cuentas y demandar respuestas y transformaciones. Es el caso de las migraciones forzadas de Centroamérica.

La democracia en América Latina y el mundo devela desigualdad de género. La Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres señala, en su Informe 2012-2013 sobre el ejercicio y goce de derechos, que el 52% de la población mundial aún experimenta esta desigualdad. La principal afirmación es que nacer siendo mujer sigue siendo una desventaja en un contexto patriarcal y misógicamente estructurado, que acarrea violencia y discriminación. Esto origina la resistencia de luchas antipatriarcales y anticapitalistas, como la Caravana de Madres Centroamericanas.

Durante la última década en América Latina, los procesos democráticos, en el sentido de elecciones presidenciales, han tenido lugar mediante la línea política de las familias, con un tinte de reelección. Esta tendencia ha impedido la alternancia en el gobierno.

Un verdadero compromiso democrático pasaría necesariamente por la superación de las lógicas de desigualdad, dominación y opresión, lo que significa que la cuestión de género ocupa un papel preponderante en la búsqueda de la emancipación humana.

El trabajo sexual, una situación con diversas aristas

El trabajo sexual estuvo presente en la revisión, donde surgen los siguientes planteamientos (volúmenes 50 [2014] y 55 [2018]):

Se identificaron estudios sobre grupos afanados en la defensa de los derechos civiles, humanos y laborales, así como en el cuidado de la salud de las trabajadoras sexuales. Un ejemplo es la Brigada Callejera, organización creada por trabajadoras sexuales en 1997 bajo la denominación de Red Mexicana de Trabajo Sexual. Ante esta organización y gestión, en 2014, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal otorgó a las personas que laboraban en el comercio sexual callejero la licencia de “trabajadores no asalariados”, en un triunfo de la movilización política. Colombia y Estados Unidos son países que han avanzado en la situación jurídica de estas trabajadoras.

Por otro lado, la industria, el comercio y el tráfico sexual, tanto como la prostitución, la explotación y el abuso, han derivado en la esclavitud sexual y la trata de personas con fines de explotación, ante lo cual las organizaciones promueven la abolición de toda forma de comercio sexual. Si bien la ley para regular esta labor ha sido importante, la procuración de justicia se ve limitada.

Investigaciones al respecto muestran que este fenómeno no es homogéneo y su desarrollo es desigual. En lugar de una clara división entre un trabajo libre y una explotación forzada existe un *continuum* de variadas formas que oscilan entre una relativa libertad y la coerción. La trata de personas para la prostitución, que ocurre en todo el mundo, no supone un trabajo sexual: es un negocio de siete mil millones de dólares anuales que involucra a decenas de miles de mujeres y menores de edad.

Existen las *sex wars*, *guerras* en torno a la sexualidad que se han suscitado sobre todo en Estados Unidos, en paralelo con el desarrollo del feminismo y cuya influencia teórica y política ha enmarcado el debate feminista universal, el cual ha impulsado un nuevo abolicionismo y ha abogado en favor de reconocer formas inéditas de organización del trabajo y los derechos laborales para las trabajadoras sexuales.

Una participación política con diferentes rostros y demandas

Las investigaciones sobre la participación política de mujeres son limitadas (volúmenes 44 [2011]; 45 [2012]; 46 [2012]; 54 [2017]; 56 [2018], y 57 [2019]). Sin embargo, la presencia de las mujeres en este ámbito muestra trayectorias singulares y aportaciones que van desde la política oficial hasta la dirigencia de comunidades indígenas. Es el caso de Sofía Robles Hernández, primera mujer indígena que en 2012 fue electa presidenta municipal de Santa María Tlahuilotepc, municipio de la región mixe de Oaxaca, o de Martha Sánchez Néstor, originaria de las regiones de la Costa Chica y de la Montaña de Guerrero. La cifra de mujeres en cargos públicos se incrementa sistemáticamente; el principio de la paridad de género ha potenciado las capacidades propias de las mujeres, aunque muchas de éstas aún siguen estando veladas por sus circunstancias históricas.

La vejez, primer tema pendiente en el debate feminista

El tema de la vejez se ha relegado en las discusiones del feminismo a través de representaciones como la muerte, el asco, la enfermedad, la transformación del cuerpo o la brecha generacional. En el volumen 42 (2010), el eje central fue la vejez, donde se identificaron algunos puntos importantes, como la división por edades, una perspectiva biologicista que ha prevalecido y provocado una doble lectura sobre las subjetividades. La vejez se instaura y es recibida por el cuerpo de acuerdo con la forma de vida que le antecedió; para ello deben considerarse las condiciones de salud, laborales, alimenticias, psicológicas, sociales y, desde luego, económicas.

En las últimas décadas, los actos de maltrato hacia personas adultas mayores despertaron el aliciente de la comunidad científica y los tomadores de decisiones. La violencia doméstica se reconoció como tema en último lugar, aunque su presencia refuerza el valor de seguir hablando de ella. El interés se debe a dos coyunturas: 1) los cambios demográficos, y 2) el reconocimiento como problema social, los cuales han favorecido, en el marco internacional, la toma de conciencia por los derechos de las personas y el derecho a una vida libre de violencia en la vejez.

La trascendencia de la vejez en un contexto urbano o en uno rural es distinta. La estima y el peso político y social de los *abuelos* en las comunidades indígenas guarda otra importancia; la noción de *Amëj* —“grande”, en lengua *ayuuik* o mixe— significa que se llega a ser viejo o

vieja con una categoría de *principal* en la comunidad. Existe, pues, una señal de dignidad y respeto, a diferencia del contexto urbano (Vásquez García, 2010).

Despenalización del aborto

Los avances sobre las reformas para despenalizar el aborto son cruciales, ya que se analiza el debate relativo al derecho de la mujer sobre su cuerpo. Argumentos seudocientíficos o religiosos defienden la ley antiaborto o penalizan esta práctica desde una perspectiva purista (volúmenes 43 [2011]; 49 [2014], y 57 [2019]). Sin embargo, organizaciones como Las Libres en Guanajuato se han propuesto defender, gestionar y exigir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Un caso de movilización política fue promover un veto a la reforma que “el Congreso local de Guanajuato aprobó para eliminar la causal de violación del Código Penal y encarcelar a las mujeres víctimas de violación si intentaban practicarse un aborto hasta por ocho años” (Cruz Sánchez, 2011, p. 176).

Otra eventualidad sucedió en 2008, cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas en materia de interrupción voluntaria del embarazo, que posteriormente fueron validadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un fallo memorable. Despenalizar el aborto está presente en la agenda de movilizaciones sociales de las mujeres mexicanas.

Violencia: algunas expresiones

El problema del feminicidio se vincula con lo que actualmente se ha denominado *necropolítica*, la cual es el resultado de la convergencia de procesos, como la militarización, la ingobernabilidad, el propio neoliberalismo y, desde luego, la articulación de actores y personajes de la vida económica y política de un país. La necropolítica se convirtió en el nuevo orden social en algunos países y ciudades. Un ejemplo es Ciudad Juárez, que desde 2008 ha tenido altos índices de feminicidio, problemática que se ha expandido en todo México. La violencia en situaciones de guerra es otra circunstancia en la que las mujeres son víctimas de violación sexual.

La erradicación de la violencia debe ir más allá de una sanción legal. Algunas dificultades en las investigaciones fueron: 1) el componente sociopolítico: la separación de las prácticas violentas contra las mujeres de las demás prácticas sociales violentas; b) el componente cultural: la banalización del sufrimiento humano, y c) la intersección de los determinantes anteriores: la perspectiva de la victimización y el no reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres (volúmenes 39 [2009]; 42 [2010]; 45 [2012]; 47 [2013]; 48 [2013]; 50 [2014], y 58 [2019]).

Cuerpo

Sobre el tema del cuerpo se localizaron estudios relacionados con la construcción y configuración a partir de la diferencia de género; el cuerpo como consumo, moda, consumismo, comodidad o belleza física (volúmenes 51 [2016]; 52 [2016]; 53 [2017], y 56 [2018]). El cuerpo como centro de relaciones de poder y su materialidad como depósito de una violencia histórica que intenta someterlo a diferentes formas de normalización, o bien, el propio sacrificio representado a través de la corporalidad.

Expresiones del capitalismo

Los problemas derivados del capitalismo se vinculan a contextos como el económico y el social; figuran temas como desigualdad, violencia, economía hegemónica y capitalismo *gore*, en analogía con el cine del mismo nombre.

Destacan cuatro grupos masculinizados para las relaciones de poder global: 1) los administradores de corporaciones transnacionales; 2) los oligarcas y poseedores de riquezas; 3) los dictadores que controlan Estados autoritarios, y 4) las élites estatales de la metrópoli global. Esto constituye elementos propios de un orden social que regula e instaura las relaciones de género. Estas reflexiones se derivaron de la revisión de tres volúmenes (48 [2013]; 50 [2014], y 51 [2016]).

Maternidad, segundo tema pendiente en los debates

Las reflexiones en torno a la maternidad se identificaron en tres volúmenes (44 [2011]; 49 [2014], y 53 [2017]). El tema de la crianza se desdibuja en dos sentidos: la maternidad y la paternidad respecto a la separación. Al cuidador le asignan las representaciones sobre *cuidado*, es decir, las obligaciones morales de una sociedad, y con las reflexiones desde el feminismo sobre la incorporación del hombre al cuidado infantil, se discute el género desde una perspectiva comparativa y desde su necesaria inclusión para beneficiar la igualdad.

Discusión y conclusiones

En este trabajo se identificó, por un lado, una discusión permanente sobre feminismo y género a través de revisiones conceptuales, epistemológicas y filosóficas vitales para la construcción del conocimiento, lo cual permite señalar futuros debates teóricos y la incorporación de otros marcos conceptuales para dilucidar las presentes problemáticas. A partir del análisis de la revista *Debate Feminista* se identificaron pocos estudios sobre la participación política de las mujeres. No obstante, existen casos de mujeres organizadas que intervienen activamente en la vida política del país y en luchas sociales, por ejemplo, los feminicidios o las diversas violencias que se presentan en lo cotidiano.

Actualmente, las mujeres jóvenes han asumido la defensa y lucha de sus demandas y necesidades. Su afiliación a la lucha feminista es significativa. Las historias personales, los intereses académicos, congresos y conversatorios han facilitado la disertación entre ellas, para quienes el feminismo “es un término utilizado con fines prácticos que aglutina particularidades y características de una única forma de hacer y pensar en el feminismo” (Barrera et al., 2010, p. 64). Su mirada vierte reflexiones que contribuyen al feminismo contemporáneo y definitivamente a su genealogía.

A partir de esta revisión se descubrió el avance de los feminismos en la gestión y elaboración de reformas constitucionales, como la despenalización del aborto o el matrimonio gay, logros que, en conjunto, han emprendido las mujeres y la comunidad LGTBTTI. Otro pendiente es la labor de sensibilización hacia la no discriminación social y las representaciones de gobierno, e incluir una educación no sexista en espacios escolares. Un alcance más en el ámbito de las reformas es el de las trabajadoras sexuales que han luchado por su reconocimiento como trabajadoras no asalariadas. La aportación del feminismo en la elaboración de políticas de igualdad ha propiciado una transformación en los derechos civiles, sociales y políticos de las mujeres.

A partir de esta aproximación bibliométrica se identifica que la maternidad no ha sido completamente abordada por el feminismo. Si bien conforma diversas realidades, recién se ha problematizado el tema al identificarse diversas maternidades o maternidades disidentes: madres adolescentes solteras, madres lesbianas, mujeres que no quieren ser madres y madres feministas, por citar algunas.

Considero importante nutrir el sostenimiento económico desde las maternidades como actoras principales en el cuidado, así como visibilizar las problemáticas de las mujeres indígenas en situaciones de pobreza, vulnerabilidad, discriminación económica o social, o por origen, género y problemas estructurales. El tópico que debe posicionarse en la agenda del feminismo es la vejez en las mujeres como sujetas de derechos humanos; fortalecer la revisión de términos y expresiones que van resignificándose. Conviene hacerlo desde la dimensión etimológica, genealógica y filológica.

Referencias

- Ardanuy, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Universitat de Barcelona. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28550102>
- Barrera, L. V., Garibi, C., Guerrero, M. F. y Montoya, M. V. (2010). De "El feminismo" a "Los feminismos": propuesta incluyente para grandes luchas. *Debate Feminista*, 41, 64-74. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/792
- Campos (16 de mayo de 2023). Análisis bibliométrico y revisión sistemática. *Bibliogetafe*, sp. <https://bibliogetafe.com/2023/05/16/analisis-bibliometrico-y-revision-sistemica/>
- Cruz Sánchez, V. (2011). Fin a una década de criminalización por aborto contra mujeres pobres en Guanajuato. *Debate Feminista*, 43, 176-191. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/852
- Feministas Socialistas (2010). Apuntes para un balance de la expresión del feminismo en la región y México. *Debate Feminista*, 41, 208-212. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/801
- Giraldo, I. (2019). Posfeminismo/Genealogía, geografía y contornos de un concepto. *Debate Feminista*, 59, 1-30. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.01>
- Licea de Arenas, J. y Santillán-Rivero, E. G. (2002). Bibliometría ¿para qué? *Biblioteca Universitaria*, 5(1), 3-10. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28550102>
- Ordóñez Matamoros, G., Hernández Badillo, A., Hernández, C. y Méndez, C. (2009). Análisis bibliométrico de la *Revista de Economía Institucional* en sus primeros diez años. *Revista de Economía Institucional*, 11(20), 309-353. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3045238>
- Sagols, L. (2014). El ecofeminismo y su expresión en la filosofía de Karen Warren. Una perspectiva ética. *Debate Feminista*, 49, 116-124. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1121
- Vásquez García, B. (2010). Měj Tăjk Měj Tety. *Debate Feminista*, 42, 185-189. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/827/732
- Universidad de Navarra (25 de febrero de 2025). Revisiones sistemáticas: definición: ¿qué es una revisión sistemática? *Universidad de Navarra*, sp. <https://biblioguias.unav.edu/revisionessistematicas/que-es-una-revision-sistemica>

Fuentes hemerográficas

Debate Feminista

- Vol. 39, 2009, Cuerpos transexuales y transgéneros. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/28
- Vol. 40, 2009, Estas son, estas fueron, estas serán las mañanitas. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/29

- Vol. 41, 2010, Las jóvenes: feministas o no, a su manera. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/30
- Vol. 42, 2010, Viejas. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/31
- Vol. 43, 2011, El número de las diferencias. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/32
- Vol. 44, 2011, Cuidados y descuidos. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/33
- Vol. 45, 2012, Ciudadanía, género y elecciones. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/34
- Vol. 46, 2012, Emplazadas. Nuevas formas de hacer política. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/35
- Vol. 47, 2013, Intersexualidad. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/36
- Vol. 48, 2013, Voces de jóvenes. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/37
- Vol. 49, 2014, Ética feminista. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/38
- Vol. 50, 2014, Veinticinco años cincuenta números. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/39
- Vol. 51, 2016, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/40
- Vol. 52, 2016, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/41
- Vol. 53, 2017, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/42
- Vol. 54, 2017, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/43
- Vol. 55, 2018, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/44
- Vol. 56, 2018, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/63
- Vol. 57, 2019, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/65
- Vol. 58, 2019, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/66
- Vol. 59, 2020, sin título. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/67